



DIÁLOGOS CIUDADANOS

Anticorrupción y Transparencia

Contenidos

1	PRESENTACIÓN	3
2	METODOLOGÍA	4
3	CARACTERIZACIÓN	5
4	CONCLUSIONES GENERALES	8
5	DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS TERRITORIALES	13
	5.1 Región de Arica y Parinacota	13
	5.2 Región de Antofagasta	18
	5.3 Región Metropolitana	26
	5.4 Región del Biobío	30
	5.5 Región de Los Lagos	33

En el escenario de la crisis social que se inició en el mes de octubre de 2019 en nuestro país, el Consejo para la Transparencia (CPLT), acorde a su visión institucional -“ser un órgano incidente, convocante y republicano que disminuye espacios de corrupción, fortalece la integridad y promueve la confianza en las instituciones que cumplen un rol público”-, consideró un aporte la realización de una serie de diálogos en terreno con distintos grupos de personas de las regiones de Arica y Parinacota; Antofagasta; Metropolitana; Biobío y Los Lagos.

El objetivo de estas actividades, organizadas por el CPLT en alianza con diferentes universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil, fue generar espacios transversales de participación, reflexión y conversación desde un punto de vista ciudadano, para identificar medidas orientadas a prevenir la corrupción y mejorar la política pública de transparencia.

Considerando que uno de sus roles es instalar herramientas y competencias del Derecho de Acceso a la Información en la ciudadanía, la Dirección de

Promoción, Formación y Vinculación, impulsó la realización de instancias de encuentro y expresión democrática, que fueron parte de un proceso participativo consultivo en el que las personas tuvieron la posibilidad de identificar problemas y proponer soluciones sobre una serie de aspectos que afectan su vida diaria, la de su comunidad y la del país.

Estas conversaciones sobre el llamado “estallido social” y sobre cómo fortalecer la ética en el actuar de los ciudadanos o fomentar la probidad en los organismos públicos, de qué manera robustecer la transparencia y combatir los hechos de corrupción que se han producido en los últimos años en el país, permitieron recoger valiosas propuestas, cuya sistematización servirá de insumo para generar planes de acción eficientes y con un sello ciudadano. A juicio del CPLT este tipo de iniciativas puede impactar en la disminución de la brecha existente entre las instituciones públicas y la ciudadanía, hecho que ha sido identificado transversalmente como una de las causas más importantes de la crisis social.

Los diálogos se desarrollaron entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, lo que implicó el despliegue de funcionarios del Consejo para la Transparencia en las ciudades de Arica, Antofagasta, Santiago, Concepción y Puerto Montt. En estos espacios de reflexión conjunta se recopilaron relatos de más de 170 personas.

Para potenciar la capacidad de convocatoria del CPLT, previamente se establecieron alianzas con instituciones y organizaciones sociales, lo que permitió incrementar la capacidad de convocatoria a las actividades. Algunas de ellas fueron con las siguientes entidades:

- Fundación para la Superación de la Pobreza
- INFOCAP
- Centro de Formación La Chimba
- Universidad de Tarapacá
- Universidad de Los Lagos

La metodología utilizada, si bien fue flexible -considerando las particularidades de cada región- en términos generales consistió en un trabajo colectivo en el que participaron en promedio 8 a 10 personas por grupo. En cada uno de ellos se desarrolló un trabajo de conversación moderada por funcionarios del Consejo para la Transparencia a partir de una serie de preguntas relacionadas con el combate contra la corrupción y el fortalecimiento de la política pública de transparencia. Posterior a la reflexión por grupo, los asistentes participaron de un plenario en el que se expusieron y socializaron los principales diagnósticos, propuestas e ideas derivadas de la deliberación.

El análisis de la información recabada en los diálogos se basó en una metodología cualitativa mediante análisis de datos textuales. Ello implicó inferir de los discursos emanados de cada grupo, los principales diagnósticos y propuestas de carácter transversal a todas las regiones visitadas, así como también los particulares de cada región.

3

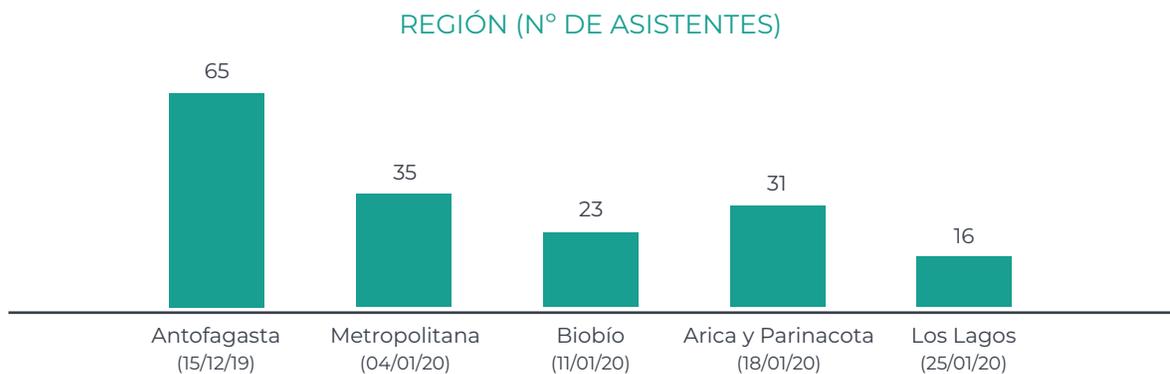
Caracterización

La convocatoria a las actividades fue abierta y la inscripción de los participantes voluntaria, registrándose un total de 170 personas. La información contenida en este documento, con el respectivo resguardo de los datos personales y anonimato, corresponde a aquellos asistentes que accedieron a registrarse, por lo que no es posible afirmar que el presente análisis incluya a todos los participantes.

De acuerdo a la distribución de asistentes por región, destacó la alta participación de

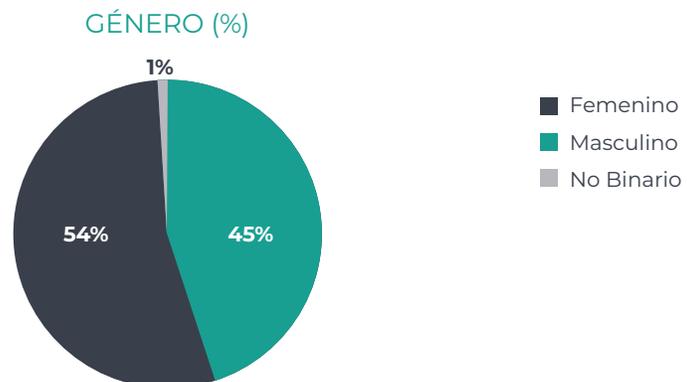
habitantes de la Región de Antofagasta (65 personas). En contraposición, Los Lagos fue la región con la participación más baja (16 personas).

El calendario de diálogos se inició en la ciudad de Antofagasta, a mediados de diciembre de 2019, las actividades restantes se concentraron en enero de 2020, época de vacaciones para muchas personas, pudiendo incidir en la participación en estas instancias.



En relación al género de los asistentes, la mayor parte del público fue femenino -92 mujeres-, equivalente al 54% de los asisten-

tes. En tanto el 45% de las personas que participaron en los diálogos fueron hombres (78 en total).



Según desglose por región, la distribución del género de los participantes fue dispar. Destacó la Región de Antofagasta, donde la mayor parte de los

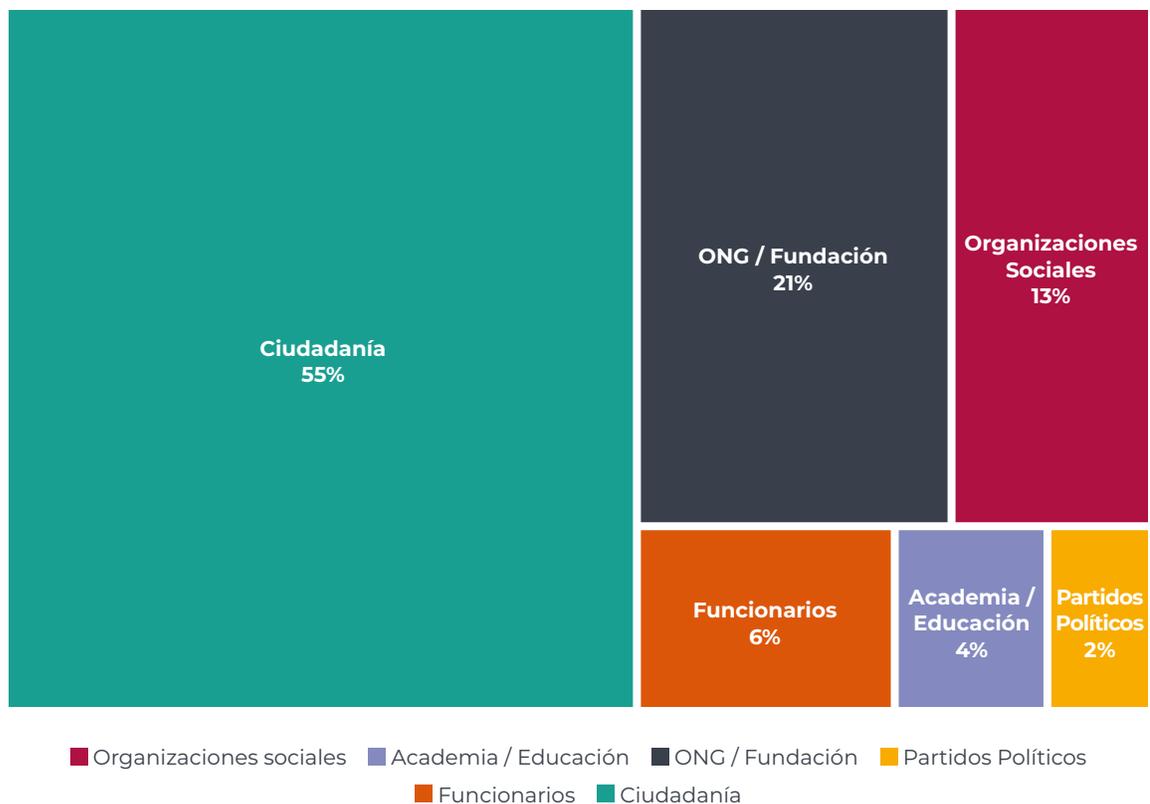
participantes correspondió a un público femenino (71%). Contrasta con ello el caso de Concepción, en que el público masculino fue mayoritario (74%).

	ANTOFAGASTA	ARICA Y PARINACOTA ¹	CONCEPCIÓN	LOS LAGOS	REGIÓN METROPOLITANA
Femenino	71%	50%	26%	63%	37%
Masculino	29%	45%	74%	37%	63%

La mayoría de los participantes afirmó no tener vínculo con ninguna organización o institución (55% del total). En tanto sólo un 21% dijo estar

asociado a alguna ONG o fundación y un 9% declaró su calidad de dirigente social o asociación a organizaciones territoriales.

ORGANIZACIONES DE LOS PARTICIPANTES (%)



¹ Un participante de la región de Arica y Parinacota se identificó con una sexualidad 'No Binaria', equivalente al 5% de los asistentes de dicha región.

Sólo en los diálogos realizados en las regiones de Arica y Parinacota, Biobío y Metropolitana participaron funcionarios públicos, representando un 10%, 13% y 11% de los participantes respectivamente.

	ANTOFAGASTA	ARICA Y PARINACOTA	CONCEPCIÓN	LOS LAGOS	REGIÓN METROPOLITANA
Funcionarios Públicos	0%	10%	13%	0%	11%
Sociedad Civil	100%	90%	87%	100%	89%

En los diálogos ciudadanos, espacios en los que se abordó principalmente la problemática de la corrupción como una de las causas del ‘estallido social’ y se plantearon propuestas para enfrentarla, se llegó a consenso de que el modelo político, económico y social de nuestro país -cuyas raíces se remontan a 1973 y que legitimó con la instauración de la Constitución de 1980-, provocó un cambio de valores configurando una **nueva idiosincrasia de la sociedad chilena**.

Paulatinamente, la ciudadanía, otrora políticamente organizada, se fue desarticulando, abriendo paso a un nuevo ciudadano, más individualista, cuyos vínculos comenzaron a determinarse por intereses económicos más que por la necesidad de resolver problemas comunes. Como consecuencia, la ciudadanía dejó de participar en instancias políticas, abandonando el ejercicio de controlar socialmente a representantes mandatados a gobernar.

La falta de organización política de base, cuya tarea fue entregada a los partidos, provocó que el ciudadano fuese desatendiendo sus derechos producto del desconocimiento y falta de interés hacia lo cívico. Ejemplo de ello es que gran parte de los asistentes a los diálogos desconocían los mecanismos para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, es decir, la Ley de Transparencia y su órgano garante, el Consejo para la Transparencia.

El escaso o nulo control ciudadano redundó en una desidia funcionaria. A juicio de los participantes de los diálogos, esto incidió en una percepción del Estado cada vez más ausente, encerrado en sí mismo, sin una contraparte fiscalizadora y cuyo rol se limita a profundizar un modelo económico cada vez más desigual. Esto genera y profundiza

una brecha entre unos pocos privilegiados, representados por una élite vinculada al poder económico y político, y una mayoría de individuos cada vez más precarizados y sometidos a la presión de actuar bajo una constante competencia.

En el caso de la Región de Antofagasta, el diálogo se desarrolló en el campamento ‘La Chimba’ el que simboliza con intensidad los efectos de dicha desigualdad. Un territorio marcado por la precariedad, sin acceso a servicios básicos, en el cual ni el Estado ni el mercado ayudan a solventar las necesidades cotidianas de sus habitantes, radicando en ellos una diaria angustia derivada del abandono que se sortea con casi lo único que poseen: solidaridad. No es de extrañar que gran parte de las actividades realizadas en este campamento estén definidos por la forma en que resuelven sus necesidades, recurriendo muchas veces, inclusive, a efectuar actos de micro-corrupción o usar ‘pí-tutos’, definidos por los propios pobladores como una estrategia de supervivencia válida frente a la invisibilidad.

En contrapartida a lo que se vive en lugares como ‘La Chimba’, se percibe que autoridades e individuos con poder político se han encargado de fomentar durante décadas un discurso que realza las bondades del “modelo”. Esta dicotomía provoca una contradicción para la mayoría de la ciudadanía, que, al alero del desamparo, van profundizando la desconfianza hacia ‘lo público’.

Asimismo, como se planteó en estas conversaciones, las políticas públicas se confunden con oportunidades de negocio: la idea establecida en la década de los noventa de generar una alianza público-privada para resolver las necesidades de la población, decanta en el desvanecimiento de

los límites entre ambas esferas. Así comienzan a emerger prácticas de corrupción: conflictos de intereses, cohecho, fraudes al fisco o financiamiento ilegal de la política, por mencionar algunas, vulnerando la función del servicio público, la que involucra proveer bienestar a la comunidad y no transformarlo en un espacio para favorecer intereses particulares.

Las instituciones públicas tampoco son adecuadamente comprendidas y la representación es más bien negativa. En muchas de ellas se advierte falta de transparencia, con escasa rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos. Otras se perciben asociadas a relaciones clientelares con sus usuarios. En el caso de los funcionarios públicos, algunos de ellos son percibidos como personas que han sido designadas en sus cargos gracias a su militancia en un partido político, realizando labores para ellos.

A lo anterior se suma la incompreensión del lenguaje utilizado en las instituciones: “demasiado legal y con muchas siglas” y una excesiva burocracia, asociada a la idea de que los tiempos requeridos por los ciudadanos no están alineados con los procesos establecidos al interior de las instituciones públicas, especialmente cuando éstas últimas se encuentran muy centralizadas (otro aspecto criticado por los participantes).

Los participantes de los diálogos visualizan que la corrupción daña la principal función del Estado: generar políticas públicas que logren un bienestar ciudadano. Además, se establece que las sanciones que se aplican a esta categoría de hechos sólo reproducen lo establecido por el modelo: desigualdad; es decir, lo riguroso de la sanción es inversamente proporcional al grado de poder que tenga un ciudadano, dejando una amarga sensación de impunidad.

Una vez más se establece que, a través de los años, se va profundizando una brecha entre la ciudadanía y las instituciones públicas, cristalizada en una profunda desconfianza. Los casos de corrupción difundidos por la prensa alimentan la sospecha ciudadana de que las medidas de transparencia son insuficientes. La ciudadanía no entiende que, a pesar de contar con una Ley de Transparencia y estándares en la materia, todavía existan hechos de corrupción graves como los ocurridos en Carabineros y las Fuerzas Armadas.

En definitiva, factores como: la frustración ciudadana producto de las desigualdades socioeconómicas; la desarticulación de organizaciones políticas de base y la falta de participación ciudadana; la falta de control sobre los representantes y la alta desconfianza en el sistema político -provocada principalmente por reiterados casos de corrupción que permanecen impunes- configuran para los participantes de los diálogos una crisis del sistema democrático.

Debido a ello, el “estallido social” iniciado en octubre de 2019, representa una ventana de esperanza para que la comunidad en general reflexione sobre el desarrollo futuro del país, a través de una nueva Constitución con sello ciudadano: que otorgue más poder a la ciudadanía, garantice derechos básicos como salud, educación o acceso a agua, y establezca la oportunidad de decidir respecto a asuntos de relevancia nacional.

En este sentido, las propuestas que se identifican en las conversaciones van en la línea de fortalecer lo perdido a través de los años, reconstruyendo un tejido social que se transforme en una contraparte que desempeñe el rol de fiscalizador del actuar de los representantes. En este nuevo rol ciudadano, para los participantes la transparencia no sólo se transforma en una poderosa herramienta

capaz de inhibir y combatir hechos de corrupción, sino también es un vehículo para conocer y exigir otros derechos.

Si bien se establece claramente que la transparencia no puede solucionar todos los problemas asociados a la crisis social, su uso mediante el Derecho de Acceso a la Información Pública abre diversas puertas en la administración pública, ayudando a participar, escudriñar y controlar las decisiones políticas, restaurando la confianza ciudadana perdida y, por lo tanto, fortaleciendo las instituciones públicas y la democracia. Así, **los asistentes a los diálogos concuerdan en que la relación de la ciudadanía con el Estado tiene que estar mediada por un robusto ecosistema de transparencia, ya que es una de las maneras más efectivas para combatir la corrupción.**

Ahora bien, para luchar contra la corrupción y fortalecer la democracia, se plantea que la ciudadanía requiere de más herramientas, materializadas en una mejor educación cívica y formación ciudadana, ambas consideradas indispensables para elevar los niveles de conocimiento y exigibilidad de los derechos y para ejercer un mejor control social. El rol del ciudadano es ser un participante activo de la realidad social -no un mero espectador- y sus propuestas colectivas deben ser incorporadas dentro de la política nacional. Por ello, la disposición de plebiscitos revocatorios, en caso de que una autoridad no cumpla cabalmente con su labor, y las asambleas ciudadanas para abordar temas de relevancia nacional, emergen como propuestas orientadas a otorgar un mayor poder político a la ciudadanía, todas ellas, plasmadas en una nueva Carta Magna con sello ciudadano.

En cuanto a la institucionalidad, desde los diálogos surge la posibilidad de establecer límites entre los sectores público y privado, estableciendo

una mayor rigurosidad en las fiscalizaciones para ambas esferas, especialmente para estos últimos que tienen relevancia en la vida cotidiana de los ciudadanos, como es el caso de empresas que suministran servicios básicos.

Dicha fiscalización debe ir aparejada de sanciones, si fuera el caso, especialmente si se trata de hechos de corrupción. Al respecto, los participantes de los diálogos proponen el establecimiento de estándares anticorrupción que queden reflejados en leyes efectivas que combatan este tipo de ilícitos. También se plantea como opción mecanismos de control de las relaciones de poder que los representantes generan para obtener un cargo público. Por ejemplo, limitando el número de reelecciones de algunas autoridades, de manera de prevenir la captura de los cargos públicos.

Respecto de la rendición de cuentas, se considera que este tipo de acciones no deben ser una muestra de la buena gestión de alguna institución, sino que deben estar bajo permanente escrutinio ciudadano en el marco de una comunicación constante con los usuarios.

Para fortalecer la transparencia a nivel nacional, emerge de los diálogos la idea de generar un ecosistema con miras a una política integral de transparencia. Esto es, ampliar el universo de sujetos obligados, incluyendo en la fiscalización a todos los poderes del Estado, así como a los privados. Dado lo anterior, es menester descentralizar la institucionalidad del Consejo para la Transparencia y crear oficinas en cada región del país. De esta manera, se piensa que esta Corporación logrará una mayor cercanía con los ciudadanos, podrá evidenciar una eventual falta de autonomía de las instituciones regionales y difundirá de una manera más efectiva la política de transparencia, aspecto muy criticado por los participantes.

Con respecto al Derecho de Acceso a la Información, además de sugerir mejoras en los tiempos de respuesta a las solicitudes de información, se identifica como una necesidad verificar la calidad de dichas respuestas -en forma y contenido-, enfatizando en que la información sea comprensible por cualquier persona que la requiera, se trate de publicaciones o respuestas a requerimientos. Esto quiere decir que no basta con enviar comunicaciones extremadamente legalistas o cúmulos de datos abiertos, sino que la información tenga sentido para el receptor. Como particularidad y complemento al Derecho de Acceso a la Información, algunos ciudadanos -específicamente de la región de Los Lagos- plantean la importancia de fortalecer el Derecho de Protección de Datos Personales, pues sostienen que empresas o instituciones recaban constantemente este tipo de información, afectando

la privacidad de las personas. Así, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales son dos caras de una misma moneda, transparentando el actuar de las instituciones públicas, pero también protegiendo la privacidad de los ciudadanos.

Finalmente, las propuestas referidas al Consejo para la Transparencia lo impulsan a ejercer un rol que decididamente combata la corrupción, estableciendo mapas de riesgo, canales de denuncia, fiscalizaciones proactivas y estándares de ética y probidad; y, que sobre todo aplique sanciones rigurosas que evidencien que la institución encargada de la transparencia va mucho más allá de fiscalizar que las instituciones publiquen información, siendo parte de su deber -tal como indica su misión- fortalecer la democracia en el país.

PRINCIPALES PROPUESTAS GENERADAS EN LOS DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PAÍS

Propuestas para una nueva Constitución	Instaurar asambleas ciudadanas para la toma de decisión en temáticas relevantes.
	Establecer figura del plebiscito revocatorio en caso de que una autoridad no cumpla a cabalidad con sus funciones.
	Limitar la reelección a cargos públicos.
	Integrar estándares de transparencia y anticorrupción.
	Establecer mecanismos de participación ciudadana de carácter vinculante.
Ciudadanía	Participar en el desarrollo de una nueva Constitución.
	Fortalecer la educación cívica y la formación ciudadana integrándolas en el currículum escolar y universitario.
	Efectuar control social ciudadano a partir del conocimiento de los mecanismos de transparencia.
Instituciones	Rendir cuentas de forma participativa con la ciudadanía.
	Incorporar lenguaje claro.
Ley de Transparencia	Ampliar los sujetos obligados por Ley de Transparencia, fiscalizando a privados que cumplan un rol público.
	Difundir la política de transparencia (Ley de Transparencia y Consejo para la Transparencia) a toda la ciudadanía.
	Mejorar tiempos de respuesta a solicitudes de información.
	Verificar calidad de las respuestas a una solicitud de información en contenido y en forma (lenguaje claro).
Consejo para la Transparencia	Establecer estándares anticorrupción y de ética y probidad en las instituciones públicas.
	Desarrollar mapas de riesgo frente a posibles hechos de corrupción.
	Fiscalizar proactivamente posibles hechos de corrupción.
	Instaurar canales de denuncias anónimas para develar hechos de corrupción.
	Fiscalizar al sector público y privado.
	Aplicar sanciones rigurosas respecto a vulneración del derecho de acceso a la información y a delitos de corrupción.
	Capacitar a funcionarios públicos en anticorrupción.
	Instaurar oficinas regionales de transparencia.

Diagnósticos y Propuestas Territoriales

A continuación se presentan matices y particularidades identificadas en cada territorio,

vinculadas a diagnósticos y propuestas para combatir la corrupción y promover la transparencia.

5.1 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

(sábado 18 de enero de 2020, Universidad de Tarapacá, Arica)

DIAGNÓSTICO

En los diálogos realizados en la Región de Arica y Parinacota, se evidenció una visión consensuada sobre el momento social del país. Los ciudadanos atribuyeron el 'estallido' a una crisis valórica asociada a un modelo político, social y económico sustentado en un estilo de vida individual por sobre uno basado en la comunidad, lo que sienta las bases de la desigualdad existente en el país.

“Existe un modelo neoliberal que se basa en el individualismo. Cada vez se ha perdido el sentido de organización, de juntarse con otros (...) hay un problema de que la gente hoy en día está pensando en su beneficio propio y no en el bien común, falta empatía”.

La individualidad, plasmada en el beneficio propio, desarticula la organización social. Ésta aunada a una débil política de Estado en materia de formación ciudadana, se traduce en un profundo desconocimiento -y falta de incidencia- en formas de exigir derechos ciudadanos. Esto último, tiene un correlato con el aumento transversal de la corrupción en el país, identificada como una de las causas directas de la crisis.

La desarticulación social se expresa en una débil participación ciudadana, lo que claramente dificulta un control social sobre actos de corrupción al interior de los organismos públicos.

“Nunca el pueblo ha sabido qué está haciendo la autoridad elegida por nosotros, la autoridad no sabe lo que pensamos y tampoco nosotros pedimos información, por el simple hecho que no nos han enseñado nunca a participar dentro de la democracia”.

“La corrupción se ha normalizado en cuanto a que las organizaciones estatales se han sabido cosas. Los militares y Carabineros desfalcaron al fisco con mucha plata, entonces ¿por qué eso no puede pasar en una junta vecinal?”

Los ciudadanos de la Región de Arica y Parinacota perciben que la falta de participación y control social genera consecuencias que también se vinculan con la ocurrencia de actos de corrupción: desidia y desconexión de las autoridades y funcionarios públicos respecto a las necesidades de la población; proselitismo político al interior de las instituciones

públicas, lo que responde a que los funcionarios estén presionados a cumplir intereses partidistas más que motivados por una vocación de servicio a la ciudadanía; y el nepotismo y compadrazgo que reproduce una situación de desigualdad respecto a quién ocupa un cargo público.

“El partidismo también es un tema importante al interior de las instituciones públicas. Los funcionarios partidistas se ocupan de generar acciones referidas al partido y no al puesto de trabajo al cual fueron otorgados”.

“La corrupción se genera por la desidia que tienen las autoridades o las personas que están a cargo en ayudar a la comunidad”.

“No sólo las malas prácticas se observan en la gestión diaria de funcionarios, sino que en el sistema público hay conflictos de interés, se mete a los amigos o familiares y muchas veces esa persona no es competente, perjudicando a candidatos más aptos para algún cargo público”.

Las acciones asociadas a la corrupción en este territorio inciden en que la ciudadanía tenga una percepción negativa de los servicios prestados por las instituciones públicas. Una alta rotación de funcionarios se asocia a una baja calidad de los servicios, sumado a la burocracia y centralización de algunas entidades, provocando un quiebre en la relación ciudadanía-instituciones.

Según los participantes de los diálogos en la Región de Arica y Parinacota, los actos de corrupción en las instituciones públicas han indignado a la ciudadanía provocando altos niveles de desconfianza hacia funcionarios, autoridades y políticos, lo que genera un riesgo a la estabilidad democrática. Son precisamente la indignación ciudadana, la desconfianza y la crisis de la democracia las causas del “estallido social”.

“Las malas prácticas causan que las personas dejen de confiar en el sistema, lo encuentre engorroso y sienta que nadie le pueda ayudar. La desconexión de las comunidades con las autoridades hace que las comunidades no puedan desarrollarse bien”.

“Algunos funcionarios cuentan con información privilegiada. Entonces, el acceso a beneficios, fondos, subsidios, proyectos es para los mismos de siempre. Eso va produciendo la desconfianza respecto a las instituciones y autoridades”.

PROPUESTAS

FORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA

Los participantes de los diálogos en la Región de Arica y Parinacota concuerdan en que un elemento primordial para hacer frente a la corrupción en las instituciones públicas y fomentar la transparencia, es la formación ciudadana y la educación cívica. Sólo a través de la educación se puede tener un cabal conocimiento de los derechos ciudadanos y lograr un efectivo control social de autoridades y funcionarios públicos.

“La prevención de la corrupción forma parte del interés del ciudadano del querer informarse o educarse respecto a cuáles son sus deberes y derechos”.

En este sentido, la formación ciudadana abre caminos al conocimiento y uso de poderosas herramientas, como el Derecho de Acceso a la Información, cuyo rol es visibilizar las acciones de funcionarios y autoridades.

“Ahora, de acuerdo con la ley de transparencia, es una de las pocas herramientas que tenemos los ciudadanos para poder hacer frente un poco a esta ‘governabilidad’ que ha estado al servicio de sabemos quiénes. Entonces, creo que tenemos que conocerla, tenemos que usarla, tenemos que exigirles a los operadores estatales”.

LENGUAJE CLARO

Una de las causas de la desconfianza hacia las instituciones públicas se sustenta en la complejidad de la información que entregan, muchas veces con un marcado sesgo jurídico o legal, un sinnúmero de resoluciones y/o siglas ininteligibles. El CPLT no es la excepción. En consecuencia, proponen que las instituciones públicas en general y el Consejo en particular utilicen un lenguaje llano, fácil de entender y entregando no sólo datos sino información útil para el solicitante.

“El combate a la corrupción tiene que ver con la información que obtengan los ciudadanos, pero también de la

organización de la información. Por lo menos la información está, aunque falte trabajo en pasar los datos a información más entendible”.

“El CPLT debe apoyar más al usuario, interpretando de mejor forma los requerimientos de los ciudadanos, entregando información más exacta y que las resoluciones emitidas por el Consejo sean lo más didácticas posible”.

ESTÁNDARES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Pese a relevarse la educación de los ciudadanos como una vía para elevar los niveles de conocimiento y ejercicio de derechos, e identificarse como una necesidad introducir cambios en las organizaciones para que estas entreguen información comprensible, los participantes afirman que se requiere fortalecer mecanismos institucionales para combatir hechos de corrupción. Para ello distinguen entre propuestas enfocadas a prevenir la corrupción en organismos públicos en general y aquellas que apuntan a un mejoramiento de la institucionalidad de transparencia en el país. Respecto de la primera, los participantes subrayan la necesidad de establecer altos estándares de rendición de cuentas de los encargados de los Servicios.

“Así como hay muchos chilenos que corrompen o son corrompidos, hay muchos chilenos también que tratamos de realizar nuestras actividades de la forma más honesta posible. Ello es una forma de vida. Si uno observa elementos que caen en ello (corrupción) hay que hacer limpieza. Esto implica

un mayor control. Por ejemplo, que las municipalidades rindan cuentas mínimo cada seis meses. Yo jamás he visto al alcalde de Arica rendir cuentas”.

Por otra parte, el fortalecimiento del Derecho de Acceso a la Información es importante para luchar contra la corrupción. De esta forma, los habitantes de la región proponen una serie de medidas orientadas a conseguir ese objetivo:

AMPLIAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Se afirma que los hechos de corrupción han ocurrido en organismos protegidos por la legislación o en instituciones fuera del alcance de la normativa.

“Otra forma de combatir la corrupción es extender la potestad de la Ley de Transparencia hacia las Fuerzas Armadas, especialmente en las leyes reservadas que financian las Fuerzas Armadas”.

“Profundización de la Ley de Transparencia, en torno a extenderlo al sector privado. No están los mecanismos para transparentar el sector privado, lo cual es un punto para trabajar y mejorar”.

MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se considera que los plazos regulados por la Ley de Transparencia para requerir información de organismos del Estado son excesivos. Por ello, se plantea reducir los plazos de manera que el inte-

rés y utilidad de la información pública no se vea afectado por el paso del tiempo.

“El tiempo de respuesta de las solicitudes de información, 20 días hábiles, es casi un mes. Si un ciudadano tiene el interés, hoy, de solicitar información al gobierno regional, pasado un mes quizás ese interés puede que ya no exista”.

CONSEJEROS ELEGIDOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Para evitar sesgos partidistas, influencia por parte de partidos políticos o del propio presidente de la República en las decisiones vinculadas a la transparencia, se sostiene que los consejeros del CPLT deben ser elegidos por Alta Dirección Pública, logrando así una efectiva autonomía de la institución.

“La forma en que se eligen a los consejeros no es buena. Su cargo debería ser por alta dirección pública (concurso público) o por otro tipo de organismo. Al ser designados por el presidente de la República se corre el riesgo del cuoteo político”.

FISCALIZACIÓN AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Se propone una mayor fiscalización por parte de las autoridades, no sólo al sector público, sino que también al privado.

“No hay una fiscalización, ni tampoco el Estado tiene las fuerzas, las competencias y la ley para poder fiscalizar al sector

privado. Y digamos que el sector privado hace y ha hecho lo que quiere”.

SANCIONES EFECTIVAS

Si bien la transparencia puede ayudar a inhibir casos de corrupción, los asistentes al diálogo plantean que es fundamental que existan sanciones efectivas cuando un caso de corrupción es develado. En este sentido, la transparencia debe asociarse a una acción punitiva.

“La transparencia, sin pena efectiva frente a los abusos o la corrupción, no tienen nada que hacer”.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN TEMAS ANTICORRUPCIÓN

Según los asistentes, las capacitaciones de funcionarios públicos de la región son esenciales para generar círculos virtuosos de prevención de la corrupción: un funcionario con conocimiento de las herramientas para denunciar hechos de corrupción y de las sanciones asociadas, tiene más probabilidades de denunciar y de inhibirse de cometer actos de este tipo. Además, puede compartir sus conocimientos con la ciudadanía.

“Desde el punto de vista del funcionario público, éste debe motivar al ciudadano para que se interese en temas anticorrupción, primero capacitándose a sí mismo y posteriormente replicando la capacitación a los ciudadanos de su comunidad”.

OFICINAS REGIONALES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Uno de los mayores problemas para los ciudadanos de la región es la lentitud existente en las instituciones públicas para resolver sus problemas, demorándose incluso meses o años. La excesiva burocracia, especialmente de instituciones centralizadas, es un aspecto que se debe mejorar. Por ello, en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información, se plantea que el Consejo para la Transparencia cuente con alguna oficina en la región.

“La mayoría de las personas en región va directamente a las oficinas de un organismo a realizar sus peticiones o consultas. Lamentablemente, el CPLT no tiene oficinas regionales”.

“El CPLT no nos puede estar mirando desde Santiago. Tiene que conocer más la idiosincrasia de cada una de las ciudades y los gobiernos locales. Las comunidades son distintas”.

5.2 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(domingo 15 de diciembre de 2019, La Chimba, Antofagasta)

DIAGNÓSTICO

En los diálogos ciudadanos desarrollados en la Región de Antofagasta, cuyos participantes en su mayoría vivían en el sector La Chimba, campamento ubicado en la zona norte de la ciudad, se generó una conversación con rasgos y experiencias locales.

La corrupción y el abuso de poder se evidencian distintos niveles y sectores, desde los ciudadanos y privados hasta las autoridades de Gobierno; por lo tanto, la corrupción no se encuentra restringida únicamente a funcionarios públicos. En este campo de relaciones, es en el ciudadano en el cual la corrupción se expresa en un último estadio. Así, la situación que se vive en La Chimba y en los alrededores de la ciudad de Antofagasta refleja, para los asistentes al diálogo, un estado extremo, justificado por una evidente ausencia del Estado.

“Aquí, la corrupción es la mayor, porque aquí el Estado no llega, no llega, nunca llega”.

“Entonces, en el fondo, yo creo que es una corrupción. No es que nos vengán a robarnos – pero en parte sí- sino es como que no hay Estado, ¡no hay Estado!”

En concreto, las consecuencias finales de la corrupción terminan afectando a la población más

pobre, dado que el acceso a servicios públicos y necesidades básicas se ven cooptados o limitados, perjudicando directamente a los servicios de educación, seguridad y salud. Lo anterior se agudiza ante un Estado centralizado, lo que dificulta la capacidad de actuar o conocer las necesidades de los ciudadanos en territorios alejados, ignorando así las autoridades la urgencia de los problemas de personas que quedan marginadas.

“La mayor corrupción que hay aquí, es que el Estado permita que la gente viva en pobreza -a mi gusto-. Pero es el sistema perverso, cómo se mira desde Santiago o desde una institución pública que no tienen idea lo que le pasa a la gente”.

Los pobladores de La Chimba observan que la corrupción les afecta en el acceso a servicios básicos y/o públicos, y se manifiesta en ámbitos tan distintos como el acceso a salud o a agua, el retiro de basura y la urbanización. La ausencia del Estado y trato desigual, ha generado un impacto a nivel local, profundizando un proceso de “guetización”, es decir, un proceso de estigmatización, victimización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Estos se caracterizan por contar con una menor presencia del Estado y baja gestión urbana que, en el caso de este campamento, se evidencia principalmente en sectores cercanos al vertedero. Por ejemplo, esto se materializa en falta de servicios públicos y seguridad del barrio.

“Pavimentar las huellas, poner el agua, alcantarillado, ósea, cosas básicas y necesarias. Ósea, ¿nosotros no tenemos derecho? Todas las familias que viven en el sector de La Chimba, en Antofagasta, en segunda región -que mueve Chile- ¿no tenemos derecho a tener lo que todos los demás tienen?”

A nivel local, la Municipalidad, si bien se transforma en una de las pocas entidades del Estado en relacionarse con la población, es percibida como una entidad lejana e inaccesible para los habitantes. La figura de la alcaldesa la usan para ejemplificar la nula existencia de canales de comunicación y acción para satisfacer las necesidades de los vecinos, extendiéndose esta situación principalmente a barrios de nivel socioeconómico bajo. Por lo tanto, recurrir a conductos irregulares o ‘pitutos’ para acceder a beneficios que el propio Estado debería otorgar por vías regulares se transforma en un mal necesario; de lo contrario, sería insostenible la vida. Los participantes aluden entonces a este tipo de prácticas como parte de una estrategia de “sobrevivencia popular”.

“Me da pena como orgullo, que nosotros le estamos mostrando que estamos haciendo la pega de ellos y, que es una vergüenza para ellos que vengan acá, si ellos no han hecho nada”.

“Entiendo que existen preferencias con personas, de parte de la propia Intendencia, con ciertos sectores y dirigentes, en ayuda en todo sentido. Gracias al contacto de Felipe Berríos, se

realizó de forma inmediata la solicitud sobre las tomas ilegales. Yo creo que eso es muy injusto, a ellos les pagan por hacer las cosas, en cambio nosotros como dirigentes hacemos las cosas gratis, eso me da rabia, esto nos nace de ayudar a nuestra comunidad y organización”.

“Tuvo que llegar la señora Nancy (dirigente de La Chimba) para que les dijera, y el cura Felipe Berríos. Yo esto lo tomo como discriminación, incluso tratan de intimidar”.

La percepción de una escasa capacidad de acción se conecta con la crisis de legitimidad de las autoridades y las instituciones, contribuyendo a problemas de representatividad política que se evidencian en una baja participación en procesos electorarios, así como en el desconocimiento de los candidatos. Además, hay carencia de información respecto del funcionamiento de las distintas instituciones del Estado, aludiendo a una falta de educación cívica o ciudadana.

“Ahí hay una falta de educación cívica, ósea, yo les pregunto ¿qué es un ciudadano?, ¿qué hace un Senador?, ¿qué hace un Diputado?, ¿qué hace un concejal? y, no saben lo que hacen. A mí no me lo pasaron cuando estudié en el colegio, los cabros no tienen idea. Ese tema, por el tema de la cultura se transformó en tabú y, hasta el día de hoy”.

A partir de los diálogos se advierte la percepción de un trato desigual de parte del Estado con los

distintos ciudadanos, bajo pautas que reproducen las propias desigualdades socioeconómicas. Se hace presente que los llamados delitos de “cuello y corbata”, en los cuales no existe una reparación proporcional, hace tangible la desigualdad punitiva. En otras palabras, se refuerza una percepción de impunidad para personas que son vistas en una posición de poder. La seguidilla de sucesos y de información sobre este tipo de casos, el no tener un juicio que cumpla con las expectativas y proporcionalidades que espera el resto de la ciudadanía, trae como consecuencia la desconfianza en el sistema y deteriora las esperanzas de la propia ciudadanía.

“Los conductos regulares no funcionan, aquí en Antofagasta no funciona”.

“Sí, es la pura verdad, si tienes plata o tienes ‘pituto’ te atienden. Entonces es invertir y poner recursos en los seres humanos. (...) Y, prácticamente, no tenemos un lado donde reclamar”.

“La gente perdió la esperanza, por el maltrato, perdió fe la gente”.

Para los ciudadanos, la reproducción de un sistema de desigualdad se refleja en el sistema judicial, en el que personas que ostentan una posición de privilegio económico también se ven favorecidos en este ámbito:

“(...) los que tienen menos penas son los grandes empresarios, fuerzas de orden y políticos”.

La sensación de que existe un sistema “viciado”, genera un cúmulo de frustraciones y *“no se observa una salida y, sin liderazgos de alguien que sea incorruptible”*. Esta es una figura recurrente en las distintas mesas de trabajo y se observa que es la propia ciudadanía la que se ve desfavorecida ante la falta de liderazgos y la baja legitimidad de la política. En los diálogos se expone además la falta de efectividad de la sanción cuando opera la transparencia: al no haber efecto alguno, se crea el sentimiento de que *“no sacas nada con denunciar”*.

Los relatos acerca de la discriminación vinculados a la situación socioeconómica y por ser migrantes -pese a su calidad de regulares-, imponen una barrera frente al sistema público o se traducen en maltrato. Algunos migrantes incluso se sienten vulnerables por la falta de conocimiento de la normativa, lo que los deja en una posición de permanente desconfianza al ser sujetos de abuso de poder.

“Se da mucho que las entidades públicas funcionan como quieren, te atienden a la hora que quieren, atienden muy mal a la gente en general. Yo y los mismos ciudadanos, lo vemos en los hechos en Santiago y acá en Antofagasta, y se nota la diferencia en el trato. Sobre todo, aquí, discriminan mucho a los extranjeros y, no debería ser y, no deberían discriminar por tener un título o no. Esas cosas no deberían ocurrir y, es más fuerte acá en el norte”.

“Yo entiendo como corrupción, como en cualquier lado, como decimos muchos o todos, creo que la mayoría de las

organizaciones, instituciones o cualquier otro lugar, ya sea pequeño o grande, siempre va a haber una parte de la corrupción y abuso de poder de un jefe hacia el empleado. Porque más que todo, como gente humilde, gente en verdad están viviendo en campamentos y gente que somos migrantes, nos sentimos más vulnerables a eso”.

Existe también una distancia entre los ciudadanos y los organismos del Estado, que acrecienta la desconfianza. Esta brecha tiene su origen dentro del mismo modelo. Es así como las personas han vivenciado distintas situaciones de abuso de poder y corrupción que responden a problemas incrustados en el propio sistema político y económico, como es en el caso del sistema de pensiones, dieta salarial de autoridades y la impunidad penal que ya se ha mencionado, entre otros.

“El abuso de poder se refleja en el sistema. En donde afecta directamente es en las pensiones; en donde funcionarios (como los militares) han hecho abuso de poder, aprovechándose del sistema. Esto ha afectado a mi familia – mi esposa particularmente – y, a todos lo que me rodean”.

“La construcción de pensiones es injusto. Es violento la diferencia de pensiones de los militares diferenciado de los demás trabajadores; así también, no es justo que las pérdidas no las asuman en parte las AFP´s”.

“A mí me llama la atención la falta de vocación de los políticos, a mí me molesta ese hecho de que estén ganando mucho dinero. Yo pienso que el político debería ser un servidor del “Pueblo”, tendría que hacerlo como pasión, para servir a la ciudadanía; no para hacerse millonarios, más encima, ni siquiera hacen tanto su trabajo, no van a las reuniones y, además les dan bonos por ir a reuniones. Y todavía no se bajan ni un peso”.

En cuanto a la capacidad de acción por parte del Gobierno central ésta se ha visto reducida, lo que ha dificultado la posibilidad de revertir la situación a menos que se produzca una reestructuración de procesos colaborativos o de participación de la ciudadanía.

“... Piñera lo ha hecho muy mal, no han hecho nada. O sea, de las demandas sociales básicas que ha pedido el pueblo, no han hecho nada. Están hablando de llevar a los milicos a las calles, de la ley de no sé qué, pero no están atendiendo las necesidades del pueblo”.

Un tema relevante se vincula con la fiscalización medioambiental y el acceso a la salud. Uno de los conflictos más representativos alude a la contaminación en el sector “La Negra”, donde se genera una alta polución derivada de actividades industriales. Las emisiones, según pobladoras y pobladores, no están siendo fiscalizadas. Esto se traduciría en los mayores índices de arsénico en el agua en la ciudad, por lo que sostienen se vulnerarían sus derechos: *“Son derechos básicos tener aire de calidad y agua de calidad”.*

En relación al sistema de salud, se desconfía de la capacidad y vocación de los funcionarios. Esto último, juega en contra de la ciudadanía, puesto que se ven marginados del acceso a servicios de calidad y experimentan malos tratos y abuso de poder por parte de los funcionarios (por ejemplo esperas injustificadas).

“Existe una falta de vocación, que la gente trabaja ahí por plata, pero ahí no hay vocación; es un tema importante, porque están trabajando con personas. Entonces, es penoso, si llegamos a algo realmente importante que es la salud. Ósea, tengo miedo de enfermarme, porque si me enfermo, me puedo morir y, de verdad: vayan a ver el hospital y la urgencia”.

Asimismo, se critica el tipo de información que les entregan, las que muchas veces se caracteriza por sus detalles técnicos, lo que impide un adecuado acercamiento y reproduce la desigualdad de conocimiento. Al no contemplarse criterios de lenguaje claro o “común” en la comunicación, esto alimenta una persistente desconfianza y brecha con la ciudadanía. Lo anterior, termina perjudicando la percepción del funcionamiento de las distintas entidades del Estado, al reforzar la duda sobre la calidad de la información y sobre la intención de responder adecuadamente a las interrogantes de los ciudadanos. Es decir, si bien se hace entrega de la información, ésta no puede ser usada de forma efectiva, lo que incluso puede aumentar la desconfianza.

Si bien el diagnóstico es crítico –asociado a lo que describen como una situación “final de la corrupción”, que es la ausencia del Estado y el abuso de poder cuando logran relacionarse con las autoridades locales- la Nueva Constitución es vista en cierta

medida como una gran posibilidad para construir un sistema en que exista menor aprovechamiento, mejor aplicación de justicia, apuntando en algún sentido a la descentralización del Estado.

“Existe un abuso de poder de todo el sistema, por lo tanto, estoy de acuerdo con una nueva Constitución; que la gente hoy en día se está aprovechando de la Constitución para hacer corrupciones y, aprovecharse del sistema”.

“La jubilación es una expresión del abuso de poder, que es propio del sistema. Finalmente, la nueva Constitución puede ser una herramienta para salir de un sistema de abusos”.

Durante el desarrollo de los diálogos en La Chimba, se amplía la toma de conciencia del aporte y trabajo fiscalizador de Consejo para la Transparencia, pero también se asocia con la idea de una herramienta que permite hacer valer otros derechos sociales, es decir, la transparencia como “derecho llave”. Lo anterior vinculado al rol de intermediación o de canal de comunicación con los organismos estatales, por lo que la misma transparencia podría configurarse como instrumento facilitador.

“Creo que ustedes no pueden solucionar nuestras necesidades, pero sí ayudarnos a llegar a una fase más alta en el Estado que sí nos va a ayudar. Es una herramienta para llegar y, canalizar nuestras necesidades” (Ciudadana, Región de Antofagasta).

“Da como un empujoncito a nuestras necesidades, pero no la solución; pero sí va a ser una puerta que se va a abrir”.

PROPUESTAS

EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA

De la ciudadanía surge una autocrítica: falta de conocimiento sobre sus derechos. Por ello, se sugiere establecer un compromiso que permita saber dónde exigir y denunciar para que las exigencias o reclamos lleguen a buen término. Asimismo, es fundamental la educación de los funcionarios, la que debe asociarse a una cultura y ética del servicio público.

Además, se propone establecer parámetros de una educación integral (ético-moral), donde se incorporen tanto instancias institucionales como familiares (conjuntas). Entonces, el esfuerzo de socializar la información pública debe partir por procesos de lenguaje claro y, el correcto funcionamiento del sistema de acceso a la información pública.

“Yo creo que antes de educarnos a nosotros como ciudadanos, primero se lo deben entregar a todas las entidades públicas y a cada uno de los funcionarios del Estado; porque no la conocen [La ley de Transparencia]”.

“Esto pasa más por la familia y la educación. Tiene que ser desde abajo, enseñando a los niños, desde las próximas generaciones. Yo, por ejemplo,

con todo esto del estallido social, yo pienso que una solución plausible y sana es que ya de la próxima vez que se hagan las elecciones presidenciales o las próximas elecciones para sacar a nuestros líderes a nuestros políticos; tenemos que estar informados realmente.

Tienen que haber discusiones antes, a lo mejor no estar metido en el tema, pero sí estar informado o estar al tanto.

Por ejemplo, yo conocía la Ley de Transparencia, pero no sabía la existencia del Consejo”.

En paralelo emerge la relevancia de un cambio cultural vinculado a los valores colectivos, que tenga un refuerzo en el sistema educativo, y que se representa como pieza fundamental, particularmente donde se desarrolla la elite del país, quienes son protagonistas de los grandes hechos de corrupción.

“Por ejemplo, la colusión del papel higiénico, el caso La Polar, entre otros, que vienen casi todos de los mismos colegios como también de las mismas universidades”.

“Otra cosa que ha cambiado mucho, que nos hemos transformado en un país de “pillos”. Ahora quien es más “pillo” es el mejor y, ahí yo creo que hay que hacer una formación social ética. Hay que enseñar, educando, pero también a través de los medios de comunicación. Pero el más “pillo” la gente lo aplaude, es increíble”.

“Porque la gente que está bien generalmente no sale, esa es la falta de solidaridad. Es decir, yo estoy bien, (...) yo lo he escuchado, yo digo mira para el lado; si yo a lo mejor estoy bien en este momento, anda a otro lado a mirar lo que está pasando. Eso es lo que falta: solidaridad. Por eso es importante la educación, para que seamos más personas, un poco más humanos; por eso también hay que cambiar la educación, porque hoy en día es sólo competencia”.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ímpetu de mayor control social sobre el quehacer de los funcionarios atiende a la necesidad de buscar herramientas para evitar potenciales abusos de poder contra de la propia ciudadanía. Esto debe ser controlado a través de la participación ciudadana, conforme a medidas que adquieran un carácter vinculante con la toma de decisiones conjunta, lo que debe estar sustentado en una buena comunicación y en la participación de los ciudadanos.

“Es importante participar, nosotros debemos involucrarnos más en los centros comunitarios, en el hospital y en los colegios, pero al mismo tiempo, necesitamos herramientas, que los propios ciudadanos, poder ejercer un control y podamos elegir qué queremos”.

FISCALIZACIÓN Y AUMENTO DE SANCIONES

Se sugiere generar nuevos mecanismos de control y fiscalización o profundizar los existentes, acciones que deben ir acompañadas de penas efectivas, que

además cumplan lógicas proporcionales acordes al caso. De esta forma se busca una mayor penalidad efectiva (cárcel) para los “poderosos” (élite) que participen en actos de colusión y corrupción.

“La gente tiene paciencia, pero la gente se aburrió, ahora que bueno que pasó esto (estallido social) para que hagan cambios -como dice Felipe Berríos- es para que tengamos un Chile más justo. Un poquito más justo, no vamos a pedir la riqueza, la riqueza va a seguir siendo de los ricos, pero un poco más justo”.

“La idea es que se haga justicia, esa es la palabra”.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

En términos generales, el diagnóstico de los asistentes deja entrever propuestas más concretas respecto a la Transparencia, específicamente asociados al quehacer del CPLT y a la profundización de su trabajo. Estas apuntan por ejemplo a la descentralización de la institución –que tenga oficinas regionales para atender la diversidad del territorio o generar actividades de difusión y educación acerca de la transparencia tanto para funcionarios locales como para la ciudadanía en general con el fin de fiscalizar los casos con la pertinencia necesaria de los distintos territorios– como mantener un lenguaje claro en la entrega de información pública y comunicación con la ciudadanía.

Además, se sugiere que el Consejo genere información cruzada y que quede disponible por transparencia, apuntando a beneficios para el ciudadano.

“Hagan más grupos para que en cada región haya un equipo de transparencia; con el fin de dar a conocer la situación de las comunidades (localidades) y sus necesidades”.

MÁS ATRIBUCIONES PARA EL CPLT

Otra propuesta apunta a ampliar el número de instituciones de control –entiéndase Contraloría,

Consejo y otros entes- con la finalidad de supervisar por ejemplo servicios, rendimiento y funciones.

“Que sean capaces de ejercer un control efectivo, por ejemplo, tanto a fondos como a desempeño, y a través de Controlaría, velar por el buen uso de fondos”.

5.3 REGIÓN METROPOLITANA

(sábado 4 de enero de 2020, Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago)

DIAGNÓSTICO

La particularidad del diálogo ciudadano realizado en la Región Metropolitana fue su desarrollo como una conversación abierta entre los asistentes y miembros del Consejo para la Transparencia, a diferencia del resto de las regiones en que los participantes se separaron en grupos. En este encuentro se recalcó el profundo daño a la democracia producido por la corrupción, la que es identificada como uno de los factores que gatilló el estallido social.

A juicio de los participantes, la corrupción fomenta el incremento de la desconfianza en la institucionalidad política en general y establece prácticas que se representan como un reflejo de las desigualdades del modelo económico y social imperante en el país. Se agrega que el “estallido social” habría surgido de un sentimiento de desesperanza, efecto del modelo actual, que se refleja en la expresión: “sentimos que la corrupción está en todo”. Éste además se encuentra enraizado en el descontento e indignación de las personas hacia la política.

“Hemos sido sometidos como sociedad a un trato inhumano. Y yo creo que aquí lo que prima, es la situación política, se ha visto neutralizada. Tenemos políticos neutralizados que no actúan y que no hacen nada. Hemos estado en un desamparo constante”.

Desde la perspectiva de los asistentes, el acceso a la información pública, en cierta medida, reproduce las propias desigualdades sociales producto de la falta de educación ciudadana y desconocimiento del aparato del Estado. Se percibe que la Transparencia, en su rol de prevenir la corrupción, queda en deuda puesto que es complejo para la ciudadanía distinguir información útil para dichos efectos de la que no lo es.

“(…) se ha transformado en una pornografía de la información, que consiste en mostrar mucha información, pero sin un nexo o relación para realizar un uso efectivo”.

También se mencionó la poca efectividad de la Ley, pues –acorde a los asistentes- ésta no asegura que el sistema político o estatal sea transparente. De hecho, se critica que nadie fiscaliza las respuestas o el rechazo de las solicitudes de información a los organismos públicos.

“Yo hice una solicitud mediante la ley de Transparencia, solicitando al Ministerio de la Educación un documento que decía que yo había solicitado autorización para ejercer docencia a los provinciales de educación. Yo nunca le he pedido a los provinciales, nunca he hecho ese trámite, pero ellos ponen cualquier cosa y, después nadie investiga, nadie investiga nada”.

Asimismo, se plantea que la Transparencia puede aumentar la sensación de desconfianza cuando no tiene un correlato en términos de sanciones, multas o penas efectivas, pese a que existe evidencia sobre alguna situación de corrupción. Esto genera un sentimiento de frustración que reduce la confianza en las instituciones, puesto que se percibe que el mismo sistema mantiene un proceso de desigualdad penal que se expresa en la impunidad para aquellos que cometen actos de corrupción.

“¿Qué vamos a hacer con las largas listas de abuso que han existido y que han tenido todo un efecto? Porque si no se produce una respuesta a algo, igual queda la impunidad, aunque se sepa y es más grave; porque produce a lo mejor más daño que si no se supiera”.

Finalmente, se plantea la necesidad de mayor incidencia del Consejo en el servicio público, con la finalidad de conseguir un efectivo cambio cultural en relación al acceso a la información pública, desde los propios funcionarios hasta los ciudadanos, de manera de que genere mayores actividades formativas y seguimiento a las instituciones en materia de transparencia y acceso a la información.

“Falta de una mayor incidencia del Consejo en el servicio público, donde genere una mayor formación. Además, falta un mayor seguimiento de parte del Consejo hacia las instituciones y del acceso de la información. Ejercer el cambio cultural en torno al acceso a la información pública desde los propios funcionarios hasta los ciudadanos”.

PROPUESTAS

EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA

En este caso se plantea la búsqueda de vías para mantener un Ecosistema de Transparencia apto para incrementar la participación ciudadana, es decir, que el acceso a la información pública sea transversal y se consolide como una herramienta que logre dotar de conocimiento a las personas para exigir información pública, ejercer control social y mejorar la calidad de la democracia. Es menester, entonces, impulsar la formación constante sobre la política de Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública -sus herramientas y procedimientos- para hacer un seguimiento a la entrega efectiva de información y a la calidad de la misma.

“Dentro de este ecosistema de la transparencia, quien finalmente es la sociedad civil, tiene el deber de estar fiscalizando también y, a veces nosotros decidimos alejarnos de estas instancias por desconocimiento”.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se propone el fortalecimiento de la participación ciudadana, al ser percibida como un medio para realizar propuestas y exigir derechos, siempre y cuando ésta tenga algún impacto o forme parte vinculante de la toma de decisiones. A juicio de los asistentes la participación posibilita construir espacios de conexión entre los ciudadanos y la política institucional, contribuyendo al logro de impactos reales en la vida cotidiana de las personas. Asimismo, la participación podría colaborar con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en el Estado.

“Y por eso que he venido, porque quiero contribuir a poder construir algo, pero tenemos que construir algo como sistema político en el cual podamos confiar; nosotros no confiamos en nada”.

CONTROL SOCIAL

Se concluye que sin participación ciudadana no hay control social posible y que ésta es la vía para alcanzar nuevamente la legitimidad de las autoridades. Esta última –sustentada en el escrutinio de los actos de los representantes- será el producto de una relación más estrecha entre ciudadanos y Estado, que puede alcanzarse con Transparencia. En ello se basa la relevancia que se le da a la inclusión de la Transparencia en una eventual nueva Constitución. Respecto de la inclusión de ésta en la Carta Magna así como del control social y la prevención de la corrupción, se plantea que ello debería emerger de un trabajo mancomunado entre el Consejo y la ciudadanía.

Asimismo, los participantes propusieron que existan nuevas estrategias de control social, ampliando por ejemplo las obligaciones de transparencia a empresas privadas que tengan algún impacto en la esfera pública.

“El control social sólo se valida con la legitimidad y el control de los ciudadanos, porque el único control que podemos hacer es entre nosotros; y como eso está restringido en este país porque se creó en un sistema dictatorial, es fundamental en este proceso constituyente, para constituir una nueva constitución, que nos reconozca a nosotros y nosotros controlando al poder político”.

FISCALIZACIÓN ACTIVA

Se plantea como vía para inhibir la corrupción la existencia de plataformas tecnológicas administradas por el Consejo, de fácil acceso y uso para los ciudadanos. Estas herramientas podrían motivar a las personas a fiscalizar por cuenta propia, fomentando, adicionalmente, su participación en asuntos públicos y el escrutinio social de las instituciones. Dichas acciones deben estar resguardadas por la Constitución.

“(…) para que el Consejo muestre una plataforma que nos entregue las herramientas y nos ayude a fiscalizar como ciudadanos a todas las entidades de las instituciones públicas (...) [la fiscalización de parte de la ciudadanía] tenga más fuerza y la Constitución la ampare”.

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En este diálogo existe consenso en la materia.

“El Consejo debería tomar un rol importante en el combate contra la corrupción, como sucede en otros países”.

Este planteamiento general decanta en una reflexión específica relacionada con la necesidad de establecer límites al concepto de seguridad nacional toda vez que se menciona que las Fuerzas Armadas, bajo ese argumento de reserva, deniegan información a la ciudadanía, actuando a sin ningún tipo de control, permitiendo la ocurrencia de hechos de corrupción.

Con el fin de generar más control ciudadano del Estado, gracias a una mayor articulación y efectividad de la Transparencia, se propone que el CPLT construya -en base a diversos tipos de información, como los juicios abiertos- mapas de riesgos de corrupción en las distintas instituciones. Así, la ciudadanía podría conocer a priori potenciales denegaciones de información.

OTRAS HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA

Se plantea como solicitud generar un mecanismo que faculte a la población general para denunciar conflictos de interés, e incluso, para inhabilitar a las autoridades en la toma de decisiones.

“Nos hemos encontrado con el tema de los conflictos de intereses de los Senadores y Diputados que tienen negocios relacionados con las empresas transnacionales, que son beneficiadas con los Tratados de Libre Comercio y, ellos no sienten ninguna necesidad de inhabilitarse para discutirlo y luego aprobarlo. Entonces, no tenemos ninguna instancia que desde un control ciudadano lo inhabilito; o sea, tiene que haber una instancia y que no sea el mero hecho que ellos deciden si se inhabilitan o no”.

5.4 REGIÓN DEL BIOBÍO

(sábado 11 de enero de 2020, INFOCAP, Concepción).

DIAGNÓSTICO

En los diálogos ciudadanos de la Región de Biobío se planteó que la corrupción deteriora los sistemas de vida, según el nivel social y económico. En otras palabras, ésta perjudica a los sistemas políticos que sostienen y fiscalizan los servicios públicos, cuyo buen funcionamiento es necesario para asegurar el bienestar de los ciudadanos. A partir de lo antes mencionado, los participantes construyen una reflexión que concluye con: *“la corrupción mata la vida y mata la dignidad” de los ciudadanos.*

En el marco de la reflexión sobre el modelo social actual, se analiza históricamente la herencia de un proceso doloroso y violento que se inicia en el año 1973 y que terminó imponiendo una refundación a través de la Constitución de 1980 a partir del que *“el funcionamiento del Estado queda limitado bajo procesos ideológicos que no corresponden a una democracia plena y engendra procesos de corrupción heredados de esos tiempos”.*

A partir de esta contextualización histórica el debate aborda la falta de transparencia y la corrupción, que ponen en peligro a la democracia, y que con el paso del tiempo abren paso a la sospecha o desconfianza ante la eventual ineficacia de ésta en el combate contra la corrupción de la clase política. Así, existe una falta de confianza generalizada en los partidos, independiente de la tendencia, generando un quiebre entre la clase política y la ciudadanía.

“Los grupos de poder se van instalando como una clase política que no son

servidores públicos, sino que más bien se sirven ellos, a sí mismos, del servicio público, lo cual es grave porque pone en riesgo la democracia”.

Dicha ruptura de confianzas derivaría de la *“destrucción del tejido social”*, afectando a los grupos más vulnerables –como los niñas y niños– que en el caso de un colegio de Cañete se ven *“vulnerados en sus derechos ante la constante persecución de Carabineros armados”*; evidenciando la estigmatización de los pueblos originarios por parte de instituciones del propio Estado.

En el transcurso del diálogo los participantes plantean que la corrupción representa un daño a la sociedad, que tiene como origen la alteración de la toma de decisiones de funcionarios o autoridades del Estado, impidiéndoles llevar a cabo la tarea de proteger a la ciudadanía y su entorno.

“Uno cuestiona porque los políticos no pueden actuar con mano dura contra las prácticas corruptas, es porque también ellos de algún u otro modo están involucrados. (...) Muchas empresas grandes al final, como son las forestales o las termoeléctricas, es complejo ahondar en ellas y su relación con el Estado”

Lo anterior pone en juego la estabilidad y derechos de las personas, a raíz de la concentración de privilegios de unos pocos ciudadanos por

sobre otros, influenciando la toma de decisiones del Estado, lo que finalmente reproduce posiciones de desigualdad. En torno a este debate, los participantes afirman que la corrupción afecta de forma concreta las decisiones, lo que queda representado en medidas o en la aprobación de proyectos que perjudican a las personas con menos recursos. A partir de ello acusan abuso de poder de algunas autoridades en defensa de los grupos de interés económicos por sobre la ciudadanía en general.

“Se sabe que de cuatro senadores de los doce que votaron en contra [modificación sobre el Código de Aguas] tienen intereses personales o familiares con el tema del derecho al agua. O sea, ellos, por moral, debieron haberse inhabilitado para votar y no lo hicieron. Lo más preocupante que no ha hecho ruido, casi ha pasado desapercibido en la opinión pública”

Es así como se establece que la crisis que gatilla el “estallido social” pasa por la corrupción del propio sistema político, que empaña su legitimidad. Así las personas no logran conectarse con la institucionalidad, generándose un distanciamiento o escasa conexión con la ciudadanía. Esta brecha entre el Estado y el ciudadano se acrecienta al no disponer de las herramientas necesarias para que la gente participe de manera efectiva; es decir, el ciudadano no tiene los mecanismos para intervenir en procesos de toma de decisiones.

“Las municipalidades no tienen grandes atribuciones en su territorio, y eso es fruto de un modelo que se ha instalado, que busca que la gente participe lo

menos posible. Ese es el modelo que hay que cambiar, en donde el centro de la sociedad sea la participación, la solidaridad y la empatía”

Dicho lo anterior, se percibe una falta de fiscalización y control social, lo que a juicio de los participantes deriva del centralismo del Estado y la baja autonomía de las regiones. Para ellos, esto queda de manifiesto en la propia estructura del Consejo para la Transparencia que, al no tener un departamento o sede en regiones, es percibida como una barrera que impide satisfacer necesidades ciudadanas como la fiscalización de la información pública.

“Respecto a lo que ocurre con la corrupción, si debe ser informada, pero la información de esta [a través de Transparencia] debe llegar a las poblaciones. En las casas de mi sector, la gente que vota se deja influenciar por lo que el otro le dice, pero no se informa mayormente porque nadie se da el tiempo de informarnos; por ejemplo, a través de esto [Diálogos Ciudadanos], se deberían hacer más”

“El Consejo para la Transparencia necesita estar más presente para que sea más conocido y también aumentar el nivel participativo; así se deriva a una mayor observación al organismo público o un mayor control social, entonces así generar un círculo más virtuoso.”

PROPUESTAS

FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA

A partir del diagnóstico, una de las ideas que se impuso en estos diálogos fue reincorporar la *“Formación Ciudadana, pero en torno a la Transparencia, en la educación pública, como parte de la malla curricular nacional”*.

ESTADO DE FÁCIL ACCESO A LA CIUDADANÍA

Se plantea que el Estado debe ser accesible para las personas a partir de una comunicación focalizada y dirigida a ellas, con el objeto de aumentar el alcance de la Transparencia y el Consejo. Asimismo, los participantes sostienen que se utilice lenguaje claro para mejorar la calidad de la información entregada. Ello, facilitará la comprensión de los mensajes que busca difundir el CPLT por parte de la ciudadanía.

PROFUNDIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se propone profundizar en la rendición de cuentas por parte de las autoridades políticas (proyectos, votaciones, financiamiento, promesas de campaña, otros), sujeto a la posibilidad de un plebiscito revocatorio. Es decir, se sugiere entregar herramientas o mecanismos que otorguen mayores atribuciones a la participación ciudadana en la política. Además, se propone ampliar las obligaciones de transparencia a otras entidades. Los propios participantes aluden a la declaración de patrimonio del sector privado y las Fuerzas Armadas.

EVALUACIÓN DE FUNCIONARIOS

Se menciona la necesidad de fortalecer la evaluación y acreditación de los funcionarios. Es decir, se plantean que estos sean medidos no sólo técnicamente, sino también desde una perspectiva ética y tomando en cuenta su disponibilidad de prestar servicios en zonas más vulnerables, con el fin de mejorar la relación con la ciudadanía. Además, se propone que dichas evaluaciones sean públicas -en favor de un mayor control social- con el fin de potencialmente prevenir la corrupción y abusos de poder. Los propios participantes solicitan un mayor énfasis en funcionarios encargados o asociados con actividades de fiscalización.

DESCENTRALIZACIÓN Y MAYORES ATRIBUCIONES PARA EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Al igual que en otras regiones, se plantea el fortalecimiento del Consejo y su descentralización, pero con la particularidad de atribuirle características de *“organismo supranacional que garantiza la transparencia tanto en el sector público, como en el privado”*, con el fin de que ejerza una fiscalización permanente, como un servicio externo o autónomo.

5.5 REGIÓN DE LOS LAGOS

(sábado, 25 de enero de 2020, Universidad de Los Lagos, Puerto Montt)

DIAGNÓSTICO

En los diálogos ciudadanos realizados en Puerto Montt, se planteó que la crisis social y la corrupción se sustentaría en la instauración de la Constitución de 1980, punto culminante de la instalación de un modelo que permuta valores comunitarios por individuales, forjando una nueva idiosincrasia nacional. Esta, producto de una configuración sistémica, se caracteriza por la búsqueda de la satisfacción de intereses personales en constante competencia con un 'otro'. Los resultados de dicha búsqueda -si los intereses se satisfacen o no- van a depender del estrato social del cual provengan los individuos y su vinculación con grupos de poder.

“La Constitución (...) ha entregado dinero a un pequeño grupo, a los monopolios que tienen secuestrado a nuestro país. Y fueron hechas de tal manera donde un número chico vale más que un número grande”.

“Desgraciadamente, lo peor que afecta a nuestra sociedad es el querer sentirse superior, ser más que el otro, pasar por encima”.

Por ello, se percibe que la organización social del país se sostiene entre una minoría privilegiada, cercana al poder político-económico, cuyas acciones van dirigidas a mantener el statu quo del “modelo” del que obtienen sendos beneficios, y una mayoría

sometida a una constante presión socioeconómica para poder vivir, considerando que los pocos recursos son distribuidos en una gran población. De esta manera, se distinguen hechos de corrupción como tal, realizados por individuos que, gracias a su poder, pueden influenciar a funcionarios para que vulneren las leyes o encuentren algún vacío legal que permita la mantención de sus privilegios; y actos que son cometidos por individuos sin poder, que son poco éticos, pero necesarios para competir y aventajar a otro ciudadano. Para los asistentes a los diálogos, ambos corresponden a hechos de corrupción que están arraigados profundamente en la identidad de la sociedad chilena. El “pillo” representa una forma de ser asociada a valores liberales contemporáneos: individualismo, competencia, materialismo o utilitarismo.

“Del punto de vista de la ciudadanía ¿qué podemos hacer? Todos nos queremos saltar la fila. No queremos pagar el costo de lo que significa hacer la fila (...) si esa es el ‘chilean way’ -saltarse la fila- las reglas claras serían poner un cartel que dijera no se puede saltar la fila”.

“La gente está en contra de la corrupción cuando no es parte del sistema y ve que hay otros que se privilegian con la cercanía en el poder. Si te sacan un parte, te preguntas a quién conozco para que me lo saque. Y no pienso que no contribuyo a parar la corrupción. Hay una crisis valórica.”.

La idiosincrasia del individualismo confluyó perfectamente con un discurso político que alentó siempre un ánimo de competencia, trascendiendo la esfera económica e instalándose en la propia ciudadanía. Ello desarticuló la esfera social, impactando negativamente en sus organizaciones, en el conocimiento y en la exigencia de derechos ciudadanos, debilitando el control social y posibilitando la emergencia de casos de corrupción.

“Nos decían: este país es rico, somos los jaguares de América, la mejor renta per cápita, somos miembros de los países más avanzados”.

“Si conozco al funcionario de salud, puedo tener hora al doctor, si conozco al concejal, puedo tener una ayuda para mi comunidad, todo a través del trueque, eso no es posible, por eso salimos a la calle”.

La corrupción en organismos públicos se fue materializando, según los participantes, en su mal funcionamiento, en un incorrecto uso de los recursos públicos -invirtiendo dinero en actividades populistas- y malas prácticas como el nepotismo. A esto se suma la percepción de que las instituciones no sancionaban con la misma intensidad un acto de corrupción o un delito común, aunque el primero implicase un daño mayor en términos monetarios o perjuicio a una gran cantidad de personas. Individuos con poder económico o político optan por salidas alternativas o sanciones que no llegan a ser proporcionales a la magnitud de un hecho de corrupción, dejando una sensación de impunidad en la ciudadanía.

“Todas las políticas públicas no se hacen con relación al crecimiento de la población, a las necesidades de la población, sino al beneficio de unos pocos, motivo que nos convoca acá. El aprovechamiento, el mal uso de los recursos fiscales sin ningún tipo de control ni de fiscalización y se dice mucho y se hace nada”.

“Yo creo que también en esto de corrupción en Chile, hay muchos que están legalizados incluso. Como a veces lucrar por algo que es ley o es permitido. Lo que pasó con el confort o La Polar. Son instituciones que debieron ser castigadas y eliminadas. Ese es mi concepto. Siguen en el comercio; como que no existe una ley anticorrupción. Debieran ser más duras las leyes”.

Ajuicio de los asistentes a los diálogos de la Región de Los Lagos, las malas prácticas institucionales han provocado un alejamiento del Estado por parte de los ciudadanos, cuyas expectativas se agrietan ante la falta de soluciones para sus problemas cotidianos, los que además no pueden ser atendidos individualmente. Sumado a lo anterior, la experiencia al realizar un trámite público no es la mejor. Algunos funcionarios maltratan o discriminan a las personas, lo que genera rabia, frustración y desconfianza que comienza a extrapolarse a todos los ámbitos de la vida cotidiana.

“Un amigo mío me decía “yo no reclamo tanto por la pensión, sino que por el trato”. Yo estoy aburrido del trato, de que

me ninguneen. O sea, por muchos años yo fui así, me miraban así. Todos somos discriminadores, la mayoría... “el negrito, el chiquitito, el guatón, el mapuche, el indiecito, el no sé qué”.

Los participantes de los diálogos representan a las instituciones como parte del problema y de ello deriva en gran parte la falta de compromiso con la participación política. Esto conlleva para algunos un desconocimiento total del funcionamiento de instituciones como el Consejo para la Transparencia y de herramientas como el Derecho de Acceso a la Información Pública o la Protección de Datos Personales. Otros terminan cuestionando la utilidad de la transparencia para inhibir casos de corrupción.

“Este fenómeno de la corrupción tiene un efecto muy importante en inhibir que la mejor gente de la sociedad participe en la política”.

“Yo no tengo conocimiento de cómo acceder, ni cuál es tu página, ni dónde están ubicados, ni cuál es el acceso ni cómo puedo reclamar o de qué forma yo le puedo decir a tal o cual Carabinero que yo lo vi pegándole con un bastón a un tipo, como pedirle a la Fiscalía que supervise eso, no tengo cómo”.

Pero no sólo el ámbito público es cuestionado, también el sector privado. Bajo un modelo en que se fomenta la competencia económica, la colusión de precios simboliza la contradicción e injusticia de éste, una percepción negativa que se profundiza

si se piensa en las bajas penas impuestas para castigar este tipo de delitos.

Así, la desconfianza hacia lo público se funde con la desconfianza hacia lo privado. Por ello, los participantes de los diálogos cuestionan el rol del ciudadano en términos de esfuerzo, preguntándose si vale la pena participar e incidir en la consecución de cambios a sabiendas de que la configuración política deja un margen estrecho para transformaciones reales.

“Aquí tienen la posibilidad de que la Constitución que quiere el futuro de Chile sea lo que no ha existido antes, donde tengamos claras las reglas del juego entre los privados y el sector público, de que no solamente los llamados a rendir cuentas sean los servicios públicos y los municipios, sino que también y en qué forma lo va a tener que hacer, la empresa privada chilena.”

“La gente no participa porque quiere más participación. Una participación que realmente influya. La gente se cansó que no se le tome su opinión. No sólo para justificar la democracia participativa”.

Es así como los asistentes valoran el estallido social como una reacción masiva a las injusticias del “modelo”, la inacción institucional y la corrupción que se ha evidenciado en entidades públicas y privadas. Es un camino político fuera de la política. Valoran que nuevamente sean los jóvenes el motor de cambio hacia un despertar ciudadano y, en oposición, critican las vulneraciones a los Derechos Humanos y la manipulación política que intentan empañar el movimiento social.

“Qué bueno que sucedió esto, porque tenemos que aprovechar esta oportunidad para hacer un nuevo Chile, y va a depender de nosotros”.

“La gente ya se aburrió de la espera y por eso el estallido. Promesas que no se cumplen. Arrastramos a los chiquillos a estar más interesados en la política. Yo veo un cambio. Hablo al nivel de mi pobla. Vecinos vamos a luchar. Se está tomando conciencia y esta vez sí van a ir a votar”.

PROPUESTAS

Los participantes de los diálogos de la Región de Los Lagos consideran una serie de propuestas para inhibir casos de corrupción y tener un rol más activo en los asuntos públicos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Plantean que una salida institucional para la desconfianza ciudadana en la clase política, los hechos de corrupción y la crisis de la democracia, sería una Asamblea Constituyente, pues consideran que una Constitución diseñada desde la ciudadanía sería una base robusta, definiendo de manera clara las reglas de una nueva sociedad.

“El 18 de octubre se produce el hecho histórico del estallido social provocado por unos jóvenes que estaban inconscientes de la dictadura. Ahora nosotros tenemos que delinear una nueva República para los nuevos chilenos a través de una asamblea constituyente que produzca una Constitución robusta de cuerpo y

espíritu, porque si no sale bien, vamos a quedar peor”.

LIMITAR LA REELECCIÓN DE AUTORIDADES

Uno de los problemas visualizados por los participantes de los diálogos de esta región, es el tiempo que llevan algunos representantes en un cargo público. Lo anterior es terreno fértil para la formación de redes de poder y el establecimiento de un patrimonio económico a partir de su incidencia política. A partir de esta reflexión surge la propuesta de limitar la reelección, de manera de evitar o reducir este tipo de prácticas, otorgando, además la oportunidad a nuevos actores para que ocupen cargos de representación pública.

“Si limitas la reelección eso posibilita que las redes clientelares se rompan. ¿Cuándo nos ponemos críticos, cuando no formamos parte de este problema? La corrupción tiene que ver con la desigualdad económica y de poder”.

“No estoy de acuerdo en la reelección. Hay gente nueva, profesionales que te pasan de un lado para otro”.

LEYES ANTICORRUPCIÓN

El marco regulatorio es importante para delimitar el actuar de instituciones públicas y privadas. Algunos ciudadanos perciben que ciertos casos de corrupción ocurren porque las leyes posibilitan que existan espacios de opacidad o en su origen institucionalizan prácticas acordes al interés del legislador. Ante ello se requieren regulaciones que aborden directamente hechos de corrupción, generando un cambio cultural al respecto.

“Lo que contribuye al cambio cultural son las leyes. Pensemos en el acuerdo de la Comisión Engel. Leyes que evitan que quien está en una situación de poder no se pueda saltar la fila”.

EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA UN EFECTIVO CONTROL CIUDADANO

Para ejercer un efectivo control social y exigir derechos ciudadanos se considera necesario que exista un mayor conocimiento respecto de las leyes que nos rigen y las instituciones que ejecutan las políticas públicas. Muchos casos de corrupción o malas prácticas ocurren por el desconocimiento ciudadano que predomina en relación a lo que una autoridad o funcionario puede o no puede hacer.

“Se habla de las leyes, una ley promulgada es una ley sabida. En el Diario Oficial se publica, pero nadie la lee. El desafío es más control ciudadano y que se pueda exigir lo que corresponde”.

LENGUAJE CLARO

Algunos asistentes sostienen que para que exista una mejor transparencia y los ciudadanos puedan realmente conocer y exigir sus derechos, es necesario que las leyes y normas estén escritas en un lenguaje ciudadano, sin mayores tecnicismos.

“Se habla mucho que la gente no conoce todos los aspectos de la transparencia, pero tampoco se trata el conocimiento de las leyes. La información que traen las leyes es muy técnica. Para algunas personas que lo manejan, expertos.

Abogados o funcionarios. He visto mucho en el último tiempo situaciones que han explicado lo que significa cada ley. Por ejemplo, la ley de cuidado de mascotas o de tenencia de armas. Al haber mayor comprensión del conocimiento de las leyes la ciudadanía sabe cómo usarlas”.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Parte de las propuestas se focalizan en el fortalecimiento de la Transparencia en el país. Algunos participantes valoran el acceso a la información como una herramienta para poder ejercer control social frente a la corrupción.

“Siempre ha existido la corrupción en Chile, por ejemplo, la gente más humilde para las elecciones hasta por un kilo de pan se dejaba comprar. Ahora no, estamos pidiendo transparencia, nos han mal tratado al hacernos tontos”.

FISCALIZACIÓN AL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El mal uso de los recursos públicos perjudica gravemente a los ciudadanos más vulnerables. Por ello, se propone mayores controles a la administración de los recursos.

“Necesitamos más fiscalización, pero que realmente fiscalicen porque hay sinvergüenzas que han hecho uso y abuso. El dinero se lo llevan al lado privado y nadie fiscaliza”.

TRANSPARENCIA DEL SECTOR PRIVADO

Se percibe que muchos casos de corrupción se han producido en entidades privadas, perjudicando

en algunos casos a gran número de personas, por tanto, se aduce una falta de transparencia en ese sector. Por ello se plantea elevar las obligaciones de informar sobre las actividades de empresas que mantengan una vinculación estrecha con la ciudadanía y con productos y servicios que inciden directamente en su bienestar.

“(...) ¿Y qué paso con La Polar? ¿Y por qué nadie demanda? Porque los negocios son hechos entre 2 personas y los acuerdos se toman entre personas. El tomar una decisión unilateralmente, o sea ¿cómo se llama eso?... ¡Es un robo! Se necesita transparencia en el mundo privado. Se toman decisiones unilateralmente, sin explicar a los socios, a los clientes”.

SANCIONES EQUITATIVAS

En el caso de delitos de corrupción de “cuello y corbata” y ante lo que se consideran bajas sanciones, se propone que estas aumenten y sirvan realmente para inhibir la ocurrencia de este tipo de hechos.

“Lamentablemente hay que ‘marcar a la gallá’, si usted no está haciendo lo que corresponde, entonces sanción. No puede ser que los señores “de cuello y corbata” los manden a hacer un curso y al que roba una gallina lo meten 5 años (a la cárcel). Entonces, hay diferencias de ese tipo”.

DIFUSIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Hay consenso en que el fortalecimiento de la Transparencia en el país pasa por el conocimiento de la normativa por parte de la ciudadanía. En este sentido, los asistentes afirman que es necesario difundir la

Ley de Transparencia en medios de comunicación para poder conocer sus mecanismos y así poder utilizarla. Asimismo, plantean que la estrategia de difusión debe considerar bajada a las poblaciones por parte del Consejo para la Transparencia, para ampliar de manera efectiva su conocimiento.

“Lo que les pido es ir, la información debe bajar a las poblaciones. A veces uno habla y necesita un respaldo. El vecino cree en su directiva y cuando llamo a reunión llegan 150 vecinos. Cuando uno invita autoridades, la gente va y se interesa. Ustedes tendrían que hacer estas charlas directamente en las poblaciones”.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Parte de los que asistieron a los diálogos ven con temor cómo algunas entidades recopilan información personal de sus clientes, poniendo en riesgo el derecho a la privacidad. Genera preocupación la inexistencia de una entidad garante del adecuado resguardo y tratamiento de datos personales, especialmente por parte de las empresas privadas.

“Cuando usted va a comprar al supermercado, ya que se hablaba de datos. ¿Cómo es posible que nadie se dé cuenta que el Unimarc bajó una aplicación donde usted la asume y ellos saben lo que usted compra?, ¿Pero por qué? Y usted compra, y le hacen rebajas especiales según lo que usted compra. Saben a través de su RUT cuánto invierte, cuánto gasta, qué compra, en qué tiendas del retail debe. Manejan nuestros datos personales como se les da la gana y nadie hace nada. El RUT no es para eso”.

